

## Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Máster Universitario en Gestión Integral de la Edificación
<b>Año plan de estudio:</b>	2010
<b>Curso implantación:</b>	2010-11
<b>Centro responsable:</b>	E.T.S. de Ingeniería de Edificación
<b>Nombre asignatura:</b>	Ámbito Jurídico de la Edificación
<b>Código asignatura:</b>	50860001
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	1
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	5
<b>Horas totales:</b>	125
<b>Área/s:</b>	Construcciones Arquitectónicas Expresión Gráfica Arquitectónica
<b>Departamento/s:</b>	Expresión Gráfica e Ingen. en la Edific. Construcciones Arquitectónicas II

## Objetivos y competencias

### OBJETIVOS:

La asignatura plantea introducir a los estudiantes los principios básicos que se aplican en la resolución de cuestiones y conflictos legales en general y en especial en el ámbito de la edificación y en el sector inmobiliario en general.

### COMPETENCIAS:


#### Competencias específicas:

- E01. Conocer el ámbito jurídico de la edificación, y saber aplicar sus preceptos en los campos de gestión en edificación.

#### Competencias genéricas:

- B1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más

<b>Código Seguro De Verificación</b>	VQNU9Dn+cwUx7mZGnaSzJQ==	<b>Fecha</b>	19/02/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	<b>Página</b>	1/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/VQNU9Dn%2BcwUx7mZGnaSzJQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/VQNU9Dn%2BcwUx7mZGnaSzJQ%3D%3D</a>		



amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- B2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- B4. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.
- G01. Capacidad para el trabajo en equipo interdisciplinar.
- G02. Comunicación oral y escrita. Capacidad de análisis y síntesis y de discusión de ideas propias. Capacidad de comunicación a través de la palabra y la imagen.
- G05. Conocer y saber aplicar los principios de respeto al medio ambiente en sus proyectos.
- G07. Capacidad de búsqueda, análisis y selección de la información.
- G11. Demostrar habilidades para la negociación.

## Contenidos o bloques temáticos

Conocer el ámbito jurídico de la edificación, y saber aplicar sus preceptos.


Los contenidos se dividen en dos bloques temáticos:

BLOQUE TEMÁTICO I: Introducción a los principios básicos generales que se aplican por los agentes jurídicos en la resolución de cuestiones y conflictos legales en este ámbito de la edificación y en el sector inmobiliario en general.

BLOQUE TEMÁTICO II: Introducción al conocimiento de la legislación sobre medio ambiente y actividades calificadas, en el ámbito internacional y español, así como la bioclimática, residuos, contaminación, certificación ambiental, eficiencia energética, etc.

## Actividades formativas y horas lectivas

Código Seguro De Verificación	VQNU9Dn+cwUx7mZGnaSzJQ==	Fecha	19/02/2024
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/VQNU9Dn%2BcwUx7mZGnaSzJQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/VQNU9Dn%2BcwUx7mZGnaSzJQ%3D%3D</a>	Página	2/4



**Actividad**

B Clases Teórico/ Prácticas

**Horas**

25

## Metodología de enseñanza-aprendizaje

### Clases teóricas

Las clases teóricas tendrán como elemento metodológico fundamental el contacto entre profesores/estudiantes. Consistirán esencialmente en exposiciones que podrán ir acompañadas con ejemplos de casos para su análisis. La idea es organizar las clases teóricas incluyendo el auto aprendizaje del alumno para lo que se le proporciona una base bibliográfica y de estudio, de manera que el estudiante pueda asistir a las clases con una base de conocimientos. Si se estima necesario y de forma complementaria, el estudiante deberá realizar las actividades que se consideren más convenientes para completar su aprendizaje.

### Prácticas (otras)

Se trata de trabajos prácticos, bien de forma individual o en grupos de trabajo, que los estudiantes deberán resolver sin presencia del profesor.


Ocasionalmente y en función de la disponibilidad existente en cada momento, se planifica la visita de los estudiantes a centros de trabajo o edificios de interés, para complementar la docencia impartida en el aula

### AAD sin presencia del profesor

El resto del tiempo dedicado a la asignatura, el estudiante deberá asimilar con su estudio los conocimientos adquiridos, buscar la documentación necesaria y preparar si es el caso y así se exige, bien de manera individual o en su grupo, los trabajos a presentar al profesor y proceder, si así se estima por el profesor correspondiente, a su exposición y discusión en las horas presenciales dedicadas para ello.

## Sistemas y criterios de evaluación y calificación

<b>Código Seguro De Verificación</b>	VQNU9Dn+cwUx7mZGnaSzJQ==	<b>Fecha</b>	19/02/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/VQNU9Dn%2BcwUx7mZGnaSzJQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/VQNU9Dn%2BcwUx7mZGnaSzJQ%3D%3D</a>		



La evaluación del aprendizaje podrá seguir una o varias de las siguientes vías:

- Asistencia y participación en las clases presenciales.
- Valoración de prueba/s o ejercicio/s o práctica/s o trabajo/s.

En todo caso, los alumnos que no superen la asignatura por curso, podrán presentarse al examen final, en la fecha que se fijará por el Centro. En él se incluirán cuestiones teóricas y prácticas relacionadas con la materia de la asignatura.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	VQNU9Dn+cwUx7mZGnaSzJQ==	<b>Fecha</b>	19/02/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/VQNU9Dn%2BcwUx7mZGnaSzJQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/VQNU9Dn%2BcwUx7mZGnaSzJQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/4

